



## CONVOCATORIA 2024

### “APOYOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL”

#### Anexo 1

#### Modalidad A

Artículo	Concepto	Tarifa	50% Descuento
1a	Por la presentación de una <b>solicitud de Patente</b> y sus anexos de hasta 30 hojas;	\$5,278.00	\$2,639.00
1e	Por la expedición del título de Patente	\$3,595.81	\$1,797.91
2	Por cada anualidad de conservación de los derechos que confiere una <b>Patente</b> , se pagarán las siguientes tarifas:		
2a	De la primera a la quinta, por cada una;	\$1,347.80	\$673.90
2b	De la sexta a la décima, por cada una, y	\$1,578.40	\$789.20
2c	A partir de la décimo primera, por cada una.	\$1,782.91	\$891.45
9a	Por la presentación de una solicitud de registro de un <b>Modelo de Utilidad</b> y sus anexos de hasta 30 hojas;	\$2,320.00	\$1,160.00
9 d	Por la expedición del título de registro de Modelo de Utilidad.	\$767.68	\$383.83
9 f	Por la presentación de cada solicitud de registro de un Diseño Industrial;	\$2,320.00	\$1,160.00
9 g	Por la expedición del título de un registro de <b>Diseño Industrial</b> y sus primeros cinco años de vigencia.	\$6,693.72	\$3,346.87
10	Por cada anualidad de conservación de derechos de Modelos de Utilidad, se pagarán las siguientes tarifas:		
10a	De la primera a la tercera, por cada una;	\$1,275.29	\$637.65
10 b	De la cuarta a la sexta, por cada una, y	\$1,302.48	\$651.24
10 c	A partir de la séptima, por cada una.	\$1,496.82	\$748.41
14 a	Por el estudio de una solicitud nacional para el registro de una marca, aviso comercial o nombre comercial hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título; (Marca No Tradicional)	\$2,813.77	N/A
21	Por informe de búsqueda sobre el <b>estado de la técnica</b> en un área tecnológica específica, por cada uno.	\$1,911.02	\$955.50



Miembro de la Red Nacional de  
Consejos y Organismos Estatales  
de Ciencia y Tecnología  
[www.rednacecyt.org](http://www.rednacecyt.org)

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305  
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX  
[cctet@cctet.gob.mx](mailto:cctet@cctet.gob.mx) / Tel. (993) 142 0316 al 18



**Modalidad B**

Artículo	Concepto	Tarifa	50% Descuent o
13	Por la revisión de cada reposición de documentación; complementación de información faltante; aclaración; enmiendas voluntarias a la descripción, a una o varias reivindicaciones, al resumen o dibujos de la invención, durante el trámite de la solicitud de patente o registro; o por la subsanación de omisiones que resulten del examen de fondo de una solicitud de Patente, Modelo de Utilidad o Diseño Industrial;	\$740.49	\$370.24
29	Por la revisión de cada reposición de documentación, complementación de información faltante, aclaración o subsanación de omisiones, así como por enmiendas voluntarias (no comprendidos en los actos enunciados en el artículo 13 de esta tarifa) por cada uno de los actos mencionados.	\$377.89	N/A

**Modalidad C**

Concepto	Tarifa
Registro de Obra Literaria	\$338.00
Registro de Obra Programa de Cómputo	\$338.00
Registro de Obra Base de Datos	\$338.00

**Nota:** El monto del apoyo económico será otorgado en base a las **tarifas vigentes del IMPI o del INDAUTOR**, según el tipo de solicitud.

IMPI: <https://www.gob.mx/impi/acciones-y-programas/servicios-que-ofrece-el-imp-i-tarifas-215115>

INDAUTOR: [https://www.indautor.gob.mx/servicios/registro/registro\\_obras.php](https://www.indautor.gob.mx/servicios/registro/registro_obras.php)